## LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS-EXCLUIDOS/AS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA 0062LI – PSICÓLOGA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA (OPE EXTRAORDINARIA 2022),

De acuerdo con lo establecido en las Bases que rigen el proceso de selección para la provisión de la plaza 0062LI - PSICÓLOGA, se hace pública la lista provisional de aspirantes ADMITIDOS/AS-EXCLUIDOS/AS una vez cotejadas la documentación requerida según la <u>Base TERCERA</u>: REQUISITOS.

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO
1	***1209**	DIAZ MUÑOZ, RAQUEL	Admitido/a
2	***3453**	LEAL CANDELA, CLARA	Admitido/a
3	***6135**	LEAL VICENTE, MARIA ASUNCION	Admitido/a
4	***6483**	ROLLAN BLANCO, MARIA DEL CARMEN	Admitido/a
5	***7098**	HIDALGO SOBRINO, FRANCISCO DE BORJA	Excluido/a2

<sup>\*</sup>Excluido/a1: No aporta DNI, incompleto y/o no es legible.

Según las bases de convocatoria los/as interesados/as dispondrán de un plazo de CINCO días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la lista provisional de admitidas y excluidas, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de las relaciones de admitidas y excluidas. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanasen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Deberán subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de las relaciones de personas aspirantes admitidas y excluidas en https://merida.convoca.online.

Mérida, a la fecha de la firma digital El Concejal Delegado de Recursos Humanos

Julio Cesar Fuster Flores

<sup>\*</sup>Excluido/a²: No aporta Declaración responsable, incompleta y/o sin firmar.

<sup>\*</sup>Excluido/a³: No aporta titulación académica General o pago de tasas necesarias para la obtención del título, según BASE Tercera, e).